ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.00 peso	Número del dia	0.04 cts
Por seis meses	5.50 »	Número atrasado	0.10 »
Por un año	10.00 »		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 31 de Julio de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,314

Almanaque

Hoy lúnes 31—San Ignacio de Loyola fundador.
Van 208 dias transcurridos, faltando 157 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.
Cuarto menguante (2.ª dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Va en aumento la lista de los crímenes *notables*, y con ella la exigencia social de que la justicia no ande con muletas cuando los hechos le dejan franco el camino.

«Un anciano como de unos sesenta años, (dice un telegrama de Nico Perez para *El Nacional*), apareció asesinado en la costa del Sauce de Olimar Chico, á corta distancia de este pueblo.

«Presenta varias lesiones contusas en la cabeza y region frontal; además estaba bárbaramente degollado. En la nuca, parte exterior del cuello tenía una herida incisa de seis centímetros de profundidad. En el pecho, cuatro grandes puñaladas; á mas de varias lesiones superficiales, todas inferidas por instrumento cortante, segun opinion del doctor Comas. En el brazo, dos grandes heridas, siendo una de ellas de ocho centímetros de profundidad, y en el muslo otra de tres centímetros. El cadáver no pudo ser identificado hasta este momento, ni tampoco se han descubierto los autores de este bárbaro hecho.»

***

Cuando es *persona grata* á un departamento el jefe político, todo se vuelve facilidades por parte del vecindario;—y vice-versa si falta aquella condicion individual.

Afortunadamente ocurre el primero de esos extremos en la gira departamental que ha hecho el señor Soumastre.

Aquí y allá manifestaciones de aprecio y voluntad decidida para ayudar á mejoras policiales, escolares y principalmente de vialidad.

Del cuadro general extraemos estos rasgos que se refieren á «La Agraciada»:

«El señor Soumastre ha constatado la verdad del clamor por el mal estado de los caminos, que se hallan intransitables.—Por encargo de los vecinos de aquella seccion expondrá ante la Junta E. Administrativa los justos deseos de que ésta se preocupe de mejorar la vialidad, habiéndole insinuado que ellos están dispuestos á secundar las gestiones de la Junta, referentes á las composturas de pasos y caminos.

«El estado de la agricultura es excelente; las gentes muy contentas por lo propicio que se les presenta el tiempo para recoger una gran cosecha.

«Al preguntarle cuál era su impresion personal respecto á la importancia de la agricultura,—se manifestó asombrado del incremento que vá tomando. Todos dedican un esfuerzo á dar la mayor extension á los sembrados. La estancia «Buena Vista» de Gonzalez Moreno, arrendó este año, destinándolas á la agricultura, unas dos mil hectáreas de tierra y ya tiene contrato por cuatro mil más, que el año próximo se [illegible]

[illegible] en el oficio de presidente perpétuo de Venezuela».

«Hay un libro de Briceño, que ha puesto la marca de fuego sobre la frente de este déspota que mientras diezmaba y perseguía á sus conciudadanos, amordazaba la prensa y mataba toda libertad civil y política, construía líneas telegráficas y ferrocarriles de que era el más fuerte accionista, para tapar la boca á los que miden la felicidad de los pueblos por la simple satisfaccion de los estómagos.

«Briceño, repetimos, ha escrito en un libro que fué sensacional la historia de las audacias del *ilustre americano*, y poco habría que agregar á las filípicas del táctico venezolano que son harto conocidas en el Rio de la Plata.

«Ya se sabe como este famoso demócrata ha concluido sus años. Retirado en Paris, emparentado con alta nobleza del Imperio para quien fué una especie de suegro norteamericano con magníficas dotes con que comprar yernos para sus hijas, era ya mas bien un personaje de opereta, el protagonista de la *Pepa* que divirtió tanto en Paris con sus extravagancias desopilantes.

«Parecerá irreverencia hablar así de quien se ha hundido ya en las sombras de la eternidad, porque habitualmente se profesa el error de que la muerte redime todos los delitos.

«Para nosotros, aparte del mal ejemplo que hay que combatir en estos pueblos cuyos gobernantes tienen el *pendant* á la arbitrariedad y al capricho, está antes que todo, una nacion hermana en tradiciones, que ha soportado mas de veinte años el yugo de esa grotesca personalidad engendro de la tragedia y la farsa.»

***

A las vanidades de hojalatería que fomentan los *ilustres*, desdichadamente americanos no han escapado algunos compatriotas nuestros. Poséen, y pueden usar con el permiso competente, la condecoracion creada por Guzman Blanco.

Y Guzman Blanco tuvo la singular modestia de hacerse erigir estátuas y de aplicar su nombre á plazas, á carreteras y á edificios é instituciones de carácter público habidos y por haber.

Fué un gran profesor de bombo,—sin honra, pero con provecho pecuniario.

No le imitemos.

Fenix

HECHOS Y RUMORES

El viaje de Roca—Una de sus fases internacionales

Un compatriota que ocupa importante posicion pública en nuestro país, ha recibido correspondencia de una personalidad estrechamente vinculada al presidente Roca, en la cual se trata incidentalmente del viaje del magistrado argentino á las repúblicas Oriental y del Brasil. Al ocuparse de este acontecimiento internacional deja traslucir claramente que sus proyecciones serán de vital importancia para el desarrollo económico de los paises sudamericanos.

Se desprende de esa carta que uno de los principales objetos del viaje de Roca es buscar un acercamiento entre dichos paises, para promover el desenvolvimiento de sus intereses comerciales por medio de mútuas franquicias que, favoreciendo el intercambio de los productos de cada nacion, propendan al fomento de su respectiva marina mercante.

Se preve un feliz resultado para esta fecunda iniciativa, teniendo en cuenta que cada país tiene sus productos propios con mercados consumidores en los vecinos.

Esta sola faz del viaje de Roca basta para que sea mirada con simpatía su llegada á Montevideo y á Rio Janeiro, sin contar con que estas visitas demostrarán la intensidad de los sentimientos afectivos que unen á estos paises y el espíritu de paz fecunda que los anima.

Invitacion al presidente

Dias pasados, por telegrama dirigido á nuestro representante en la Argentina, que se encuentra aquí, se le comunicaba con la debida anticipacion que el presidente Roca desearía recibir al presidente oriental en uno de los buques de guerra argentinos, durante la visita á Montevideo.

A este efecto participaba que sería grato á la excelencia argentina invitar á un almuerzo á la excelencia oriental, en la bahía de esta capital, durante la permanencia de los buques de aquel país.

S. E. el señor Cuestas manifestó su reconocimiento á esta invitacion, expresando que no le sería posible concurrir al almuerzo á bordo, pues es notorio que su salud no le permite salir del régimen á que está sujeto por prescripcion facultativa.

FINANZAS BONAERENSES

Léase lo que dice un respetable diario argentino:

La lectura del documento oficial de que damos cuenta enseguida, evoca el recuerdo de lo que en otros tiempos fueron el tesoro y los Bancos de Buenos Aires, causando una impresion ingrata indefinible. ¡Cuánta diferencia entre los dos cuadros!

Pero, si el colosal desastre apena, no es menor la contrariedad que produce la política electoral desquiciadora, que flagela á aquella gran provincia, en donde la riqueza privada contrasta con la falencia fiscal. ¿Es posible que el interés por un puñado de votos falsos conduzca al olvido ruinoso á la fortuna del Estado, ocasionando el olvido desdoroso de sus obligaciones solemnes internas y externas?

El documento á que nos hemos referido, es una comunicacion de órden administrativo pasada por el gobernador á sus ministros, recomendándoles la mas extricta economía en la preparacion de los proyectos de presupuesto para el año venidero; la suscribe el doctor Irigoyen. La difícil situacion del Estado, dice, exige la reduccion de los gastos, y agrega:

«Pesan, en efecto, desde años atrás sobre ella, obligaciones de las que no se debe prescindir y que embarazan y detienen su marcha. La deuda externa asciende á 34.000.000 de pesos oro, el servicio de ella importa anualmente 4.000.000, que anticipadamente se entregan al gobierno nacional, en cumplimiento del contrato de 1897, y la erogacion anual de esta suma considerable obliga á veces á retardar el pago de los sueldos de la administracion y de otros servicios.

«La deuda interna reconocida se eleva á 54.000.000 $ y 400.000 pesos oro. El servicio de ella reclamará tambien un desembolso anual de 2.000.000 próximamente, y en estos dos servicios la provincia debe invertir el 40 % de los recursos calculados para toda la administracion.

«Existen pendientes otras obligaciones con los ferrocarriles y algunos servicios que no pueden olvidarse por mas tiempo. Para chancelar estas obligaciones de los ferrocarriles y empresas, el Poder Ejecutivo sometió á la Honorable Legislatura en Octubre del año anterior dos proyectos creando la suma de 4.000.000 en fondos públicos, pero esos proyectos no fueron tomados en consideracion por la Legislatura, como no lo fueron los relativos á la reorganizacion del Banco de la Provincia y del Hipotecario, cuya paralizacion afecta tan importantes intereses nacionales y extranjeros.

«De este modo han quedado paralizadas deudas y obligaciones premiosas, que componen nuestro crédito dentro y fuera del país. Y á este cuadro desalentador debe agregarse que las obligaciones del Banco Hipotecario con los tenedores de cédulas asciende á 200.900.000 y que el Banco de la Provincia adeuda tambien por certificados y depósitos 36.000.000, á los que va gradualmente atendiendo.

«El señor gobernador tiene presente que una parte de las perturbaciones financieras que experimentamos, proceden de la exageracion con que antes han sido calculados los recursos, circunstancia que ha determinado desde muchos años atrás la exageracion en los gastos y la acumulacion de déficits enormes que no se ha atendido debidamente.

«En estas circunstancias, el señor Gobernador reconoce que un plan de economías en el movimiento de la administracion no puede por sí solo llenar las exigencias de la situacion [illegible] quejada y menos cuando en algunas reparticiones las reducciones son incompatibles, [illegible] casos con necesidades y servicios [illegible]. El presupuesto de la policía se eleva [illegible] dos millones setecientos mil pesos: el de [illegible] administracion de Justicia, 1.014.000 $. En otros casos, como el del presupuesto de la Legislatura, que sube á 1.037.000 $, las reducciones dependen del P. E. Pero teniendo presente que las Honorables Cámaras no han tomado en consideracion los distintos proyectos que con objeto de mejorar en lo posible la situacion financiera le han sido enviados el año anterior, piensa el gobernador que el Poder Ejecutivo debe al menos procurar introducir en los gastos de la administracion las reducciones que sean compatibles con el mantenimiento de los servicios y empleos esenciales para la buena administracion.

Arte y artistas

Solís—Muy satisfactoria resultó la Boheme representada anoche ante un público numeroso y distinguido.

La señorita Sedelmeyer fué una Mimí excelente, que cantó su parte con gusto y sentimiento.

Por enfermedad del tenor Castellano tuvo que encargarse del papel de Rodolfo el señor Quiroli, que á pesar de no haber hecho ni un solo ensayo de su difícil parte y de encontrarse á su vez indispuesto, estuvo muy bien; tuvo momentos en extremo felices, luciendo su delicadeza exquisita y su vocecita agradable.

Caruson fué un Marcello de primer órden.

Rotoli apesar de esa hilaridad algo exagerada que lo hace prorrumpir en carcajadas á cada instante, fué un excelente Colline. Muy bien el barítono Federici [Schaunard] y bastante discreta la señora Perego [Musette].

La partitura de Puccini tiene delicadezas que no es posible hacer resaltar sin estudiarla detenidamente; no es de extrañarse pues que la orquesta, que solo ensayó tres veces y de prisa, no haya estado muy correcta en su interpretacion. Nos permitimos aconsejar mas cuidado y mas ensayos para la próxima vez.

Mañana se repite Aida.

San Felipe—Teatro lleno, el éxito de «Verano» se acentúa noche á noche, siendo cada vez más aplaudida.

He aquí el programa de esta noche:

1 Los extranjeros.—2 Verano.—3 La Verbena de la Paloma.—4 El manton de Manila.

El violinista Galvani—Desde ayer encuéntrase de paseo en esta capital el eximio violinista Galvani que reside en Bueno Aires.

Saludamos al distinguido artista deseándole grata permanencia entre nosotros.

DE ITALIA

Roma, Junio 30 de 1899.

Las inauditas escenas ocurridas hoy en la cámara, revelan la gravedad de la situacion que atravesamos.

Porque no se trata de un puñado de facinerosos, ni de bochincheros que quieran imponerse prepotentemente á la mayoría, ó que pretendan provocar escándalos. Se trata de la cosa más extraña de este mundo: es decir, que los enemigos de las instituciones se han trocado en únicos defensores de ellas, mientras que los que las profesan la mayor adhesion, las pisotean.

El señor director está ya al corriente de cuanto sucede en Italia, de un tiempo á esta parte, y, por consiguiente, de cómo el ministro Pelloux no habiendo podido obtener de la cámara,—á causa del obstruccionismo que le opuso la extrema izquierda,—la aprobacion de los leyes liberticidas impuestas al gobierno, por los conservadores de Milan de acuerdo con el diputado Sonnino, tentó un pequeño golpe de estado, haciendo firmar por el rey un decreto por el cual se ponen en vigor las tales leyes desde el 20 del próximo mes de Julio.

Con dicho decreto se entregan en manos de las autoridades policial y judicial, la libertad de imprenta, la libertad de reunion, y la libertad de asociacion.

Se pueden disolver todas las sociedades que se quiera con el pretexto de que tengan un fin subversivo, por el solo hecho de que pertenezcan á ellas tres ó cuatro radicales, republicanos ó socialistas.

Se pueden disolver reuniones de cuatro,—digo cuatro—personas, por el solo hecho que una de ellas sea considerada subversiva por la policía: término genérico propio para indicar á todos los que no sean completamente adictos á la monarquía.

Se pueden secuestrar, multar y suprimir periódicos, y condenar periodistas por el solo hecho de discutir cosas que atañan á la monarquía, ó simplemente por combatir las medidas reaccionarias, adoptadas ó en vías de adoptar por el gobierno.

Ahora bien, este retroceso sobre la senda de la libertad, hace el mayor daño al gobierno actual, y está á punto de deshonrar al parlamento italiano.

No se puede admitir, sin pisotear la memoria de nuestros padres, de nuestros hermanos que arriesgaron la fortuna, la libertad y la vida, para conseguir una patria libre, sin despedazar el estado, la carta fundamental de nuestra constitucion, la cual sanciona la libertad de asociacion, de reunion, y de imprenta; no se puede admitir que un general al que se le manda ordenar leyes reaccionarias, imponga estas leyes á todo el país, con la misma lijereza con que impondría á un subalterno algunos dias de prision por haber infringido la disciplina militar.

La extrema izquierda dió el grito de alarma en la cámara y fuera de ella, y su grito fué recogido tanto en la cámara como afuera.

En la cámara casi toda la izquierda monárquica con Zanardelli, Giolitti, Crispi, Palberti y Coppino á la cabeza, se puso en contra del gobierno.

Parte de la derecha con Rudini y Colombo al frente, estigmatizaron con vivacidad la brutal prepotencia del gobierno al pretender destruir las libertades acordadas por el estatuto y querer imponer—lo que es peor—tal destruccion por medio de un decreto real, es decir, con la intromision de la corona en las discusiones del parlamento.

Pero... Rudini y Colombo, aunque protestando contra esta novísima violacion del estatuto, declararon que votaban á favor del gobierno con el único objeto de impedir una crisis ministerial que sería mal juzgada en el extranjero.

La verdad del caso, es que votaron contra su gusto, obedeciendo á instancias que le hacia quien puede mañana ó cualquier otro dia volver á llamarles al poder.

El decreto-ley es ilegal, como se atrevió á reconocerlo el mismo presidente del consejo y constituye un precedente peligrosísimo para nuestras instituciones. Urgele, por consiguiente, al honorable Pelloux obtener una sanatoria, un bill de indemnidad, como le urge verlo aprobado para poderlo aplicar sobre la marcha.

Pero á la extrema izquierda en cuyo odio se ha dictado y á todos los liberales que podrian verse tratados á la par de los subversistas cada vez que le conviniera al gobierno, úrgeles por el contrario que el decreto-ley quede en lo que es en sí, es decir, una enormidad del punto de vista constitucional y una arbitrariedad bajo el legal.

Y he ahí la razon porque la izquierda monárquica y la extrema izquierda se coaligaron contra la sancion definitiva del decreto-ley.

Con esto el rey se ha puesto en descubierto y ha prestado el flanco á los ataques de sus adversarios.

Y ahora el hon. Pelloux, interesado en evitar tales ataques, trata de obstaculizarlos por todos los medios, ayudado en la empresa por el presidente de la Cámara el hon. Chinaglia.

Pero sus esfuerzos reunidos y antipáticos á la misma mayoría, que aprueba el decreto ley sólo por disciplina de partido, no hacen sino aumentar la agitacion que de algun tiempo acá se nota en todo el país.

El ministro Pelloux tiene remedios prontos y enérgicos para calmar tal agitacion, como por ejemplo: disolucion de asociaciones, secuestro y supresion de periódicos, cárceles y residencia forzosa.

Casi se diria, por lo contrario, que se empeñara en aumentar cada vez mas la agitacion reinante.

Y vaya que renuevan si no los hechos, las represiones de Mayo de 1898, pero, ¿y despues?

Las trompadas, los puntapies y las bofetadas que se han cambiado hoy en la cámara, pueden [illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

LA CONDUCTA DE PATY DE CLAM

ESPERANDO RESOLUCION FISCAL

París, 30—El diario «Le Matin» anuncia que el fiscal que instruye el nuevo proceso al capitan Dreyfus ha emitido una ordenanza no habiendo lugar al pedido de procedimientos contra el ex-comandante Du Paty de Clam.

París, 30—Se ha confirmado esta noche que la averiguacion ordenada sobre la conducta del teniente coronel Du Paty de Clam ha terminado, pero se sabe que el fiscal no ha tomado todavía ninguna resolucion.

Plaza de toros quemada por los espectadores

Marsella, 30—Las corridas de toros que debian verificarse esta tarde han concluido en medio del mayor desórden.

El matador rehusóse á pesar de las violentas protestas del público á torear si antes no se le pagaban sus honorarios. La multitud sobrexcitada empezó á arrojar proyectiles de todas clases á los toreros y por último puso fuego á la plaza.

Si bien el pánico se apoderó de gran parte de la concurrencia, en las escenas tumultuosas que se produjeron á la salida del circo no ha habido ninguna desgracia personal.

La policía consiguió restablecer el órden prontamente y evitar que el personal de la empresa de la plaza fuera maltratado por la multitud.

Envenenamiento por egoismo

París, 30—Ha producido honda sensacion en el público el arresto efectuado hoy de madame Coudere, esposa de un gran industrial de esta capital, acusada de haber envenenado á su prima María Saint Enmy, niña de 14 años de edad, con el fin de sucederle en los derechos á la herencia.

El crímen se ha descubierto por revelaciones de personas del servicio de Mme. Coudere, para ésta protesta de su inocencia encerrándose hasta ahora en la mas extricta negativa.

Desmentido de alianza chino-japonesa

París, 30—Informaciones oficiosas de Pekin desmienten la versión que ha circulado respecto de una alianza ofensiva y defensiva entre el celeste imperio y el Japon.

Fallecimiento de Albert Menier

París, 30—Ha fallecido hoy el conocido industrial y sportman Albert Menier.

Pérdidas en un incendio

París, 30—Un telegrama de Hull (Canadá) anuncia que un voraz incendio ha destruido por completo á un gran depósito de maderas y algunos almacenes de cereales.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se avalúan en 3.000.000 de dollars.

Sargento muerto en duelo

París, 30—Informan de Saint Germain que por motivo de servicio efectuóse hoy un duelo á sable entre dos sargentos de esa guarnicion.

Al segundo asalto uno de los combatientes recibió un golpe en el cuello reportando un tajo profundo que le cortó la carótida y falleciendo á los pocos segundos.

Deroulede y otros patriotas maltratados

París, 30—La liga de los patriotas ha celebrado hoy un meeting en Mende, pequeña poblacion cerca de Nimes.

Al meeting participó una concurrencia numerosa, y en su mayoría contraria á las ideas de los promotores de la reunion, despues de hablar varios oradores, hizo uso de la palabra el diputado Deroulede, pero sus expresiones fueron recibidas con protestas violentas por parte del público, mientras los amigos del orador le aplaudieron calurosamente.

La reunion cambióse prontamente en motin y á las palabras ofensivas siguieron las vias de hecho, resultando el mismo Deroulede bastante maltratado.

La fuerza pública intervino solícitamente diseminando los alborotadores de los cuales algunos han sido arrestados.

Garrotazos entre dreyfusistas y antidreyfusistas

París, 30—Informan de Rennes que efectuóse esta tarde en aquella ciudad un meeting en favor del capitan Dreyfus.

Los antisemitas intentaron malograr el éxito de la reunion promoviendo desórdenes, oponiéndose á sus designios la mayoría de la concurrencia.

Insistiendo los antisemitas en sus provocaciones se produjeron los tumultos consecuentes, resultando siete personas heridas á garrotazos.

Declaraciones de Beaurepaire ridiculizadas

París, 30—Las publicaciones de Mr. Quesnay de Beaurepaire ha hecho anteayer en «L'Echo de París» y que da como resultado de la investigacion personal efectuada por él para comprobar la culpabilidad de Dreyfus, no son tomadas seriamente por ningun órgano que no responda á los enemigos del capitan.

El público en general ridiculiza esas declaraciones.

Austria-Hungría

Convenio con Rusia para intervenir en Serbia

Viena, 30—Las declaraciones partidas en estos dias de las esferas oficiales austriacas y rusas parecen indicar que entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo se haya llegado á una *entente* acerca de la intervencion que deberia efectuarse en Serbia para el caso en que estallara una revolucion antidinástica en aquel estado balcánico.

La intervencion seria llevada á cabo por fuerzas austro-húngaras, bajo el control ruso.

La conmemoracion

Budapest, 30—La conmemoracion del 50.º aniversario del fallecimiento del poeta nacional Sandor Potoefi, ha sido celebrada con extraordinario brillo en toda Hungría.

En esta capital han desfilado ante el monumento levantado al poeta centenares de millares de personas.

En Schassburg lugar donde el poeta peleó por última vez y desapareció sin que se consiguiera hallar su cuerpo ha sido objeto de peregrinacion de centenares de millares de personas, verificándose sobre el sitio una ceremonia.

Inglaterra

UNA FABRICA Y UN MANICOMIO INCENDIADOS

GASES ENVENENADORES

Londres, 30—De Crayford (condado de Kent) anuncian que la gran fábrica de productos químicos de Wallis Brothers se incendió ayer por la mañana, reduciéndose á los pocos minutos á un monton de escombros á pesar de la activa obra de los bomberos. Varios de estos están envenenados por los gases que se formaban durante la quemazon y algunos hállanse en estado desesperado.

Londres, 30—Telegrafían de Aberdeen que un pavoroso incendio ha destruido por completo el grandioso hospital de alienados de Glack.

Los dementes que en número de doscientos estaban asilados en ese establecimiento han sido todos salvados gracias á los verdaderos actos de arrojo y abnegacion de los bomberos.

Las pérdidas se avalúan en 50.000 libras esterlinas.

Regata internacional

Londres, 30—Efectuóse ayer en el canal de Solente la regata internacional de la «Coupe de Francia.»

Disputáronse el premio el yate francés Anna y el Snyles Laurea. Este triunfó, habiendo llegado al límite de la carrera 99 segundos antes que su competidor.

La pesca en Terranova

Londres, 30—Telegrafían de Saint John (Terranova) que el cañonero inglés Buzzart ha expulsado á los botes de pesca canadenses con motivo de la queja presentada por los pescadores de la isla, quienes fundaron su pretension sobre las disposiciones del tratado en vigor que reglamenta la pesca en las costas de Terranova.

Los conflictos del Transvaal

Londres, 30—Informan de la ciudad del Cabo que *The Local Times* ha publicado nueve columnas de telegramas relatando el debate celebrado anteanoche en ambas cámaras del parlamento imperial y las varias opiniones de los diarios británicos sobre la discusion de la política en Sud-Africa.

Londres, 30—Los diarios de esta capital se muestran complacidos acerca de la proposicion del secretario de colonias Mr. Chamberlain, para el nombramiento de una comision de ingleses y boers que estudie la nueva ley de franquicias.

Las noticias que trasmítense de Pretoria acerca de la proposicion de Mr. Chamberlain anuncian que los boers la aceptan siempre que la comision aludida no estudie solamente la cuestion de las franquicias sino todas las que se relacionen á la cuestion de Sud-Africa, pues diversamente equivaldría á coartar la independencia de la República Sud africana.

Italia

ABANDONO DE LA BAHIA DE SAN MUN

RECLAMACION DE OTRO TERRITORIO

Roma, 30—En los círculos bien informados se asegura que el gobierno italiano ha resuelto el abandono de la bahía de San Mun, retirando todos los buques de escuadra que en ella se hallan.

La escuadra en China será reforzada y estacionada en el golfo de Petchili [illegible] Tsung-li-yamen [illegible] Pekin, marqués Salvago Raggi, sobre ésta ú otro punto de la costa para el establecimiento de una estacion comercial.

Dificultades comerciales con Austria

Roma, 30—El gobierno austro-húngaro ha notificado al de Italia que el 1.º de Agosto aumentará el derecho á la introduccion en Austria Hungría del vino italiano tipo Marsala.

Esta disposicion que se pone en vigencia apesar de las disposiciones del tratado de comercio existente entre los dos paises, dará motivo á una enérgica reclamacion por parte del gobierno italiano.

El maestro Verdi visitando á De Martini

Roma, 30—Informan de Montecatini que hoy con todo que reinara un temporal bastante fuerte, el maestro Verdi, que hállase actualmente en la estacion balnearia de Montecatini, fué á visitar al gobernador de la Eritrea, De Martini, quien se encuentra en Monsummano en uso de licencia.

Vuelto el maestro á Montecatini é interrogado sobre el motivo que le habia hecho desafiar el mal tiempo para irse á Monsummano, Verdi contestó: Tengo motivos de gratitud para con el ministro que me salvó del peligro de ser marques, aludiendo á la cooperacion inteligente de Martini á la sazon ministro de instruccion pública en hacerle rechazar sin mengua de cortesía el título de marques que un alto personaje deseaba conferirle.

Víctimas de un derrumbe

Roma, 30—Telegrafían de Mónaco (Baviera) que en una construccion que se efectuaba en aquella ciudad ha habido un derrumbamiento, quedando sepultados bajo los escombros 30 obreros italianos.

Cuatro de los obreros han sido extraidos muertos, y catorce mas se consiguió salvarles removiendo activamente los escombros.

Siguen con toda energía las tentativas para salvar los demás sepultados.

Norte-América

DECLARACIONES ATRIBUIDAS A DEWEY

COMENTARIOS É INCREDULIDAD

Washington, 30—Son objeto de vivos comentarios las declaraciones atribuidas al almirante Dewey á cerca de la posibilidad de una guerra entre Estados Unidos y Alemania, conocidas aquí por los telegramas enviados por el corresponsal del «New York Herald».

En los círculos oficiales no se dá crédito á las noticias propaladas por el gran diario neoyorkino, calculándose sobre el carácter reservado y prudente del almirante Dewey.

Es tambien muy comentada la visita que ha hecho hoy el secretario de estado Mr. Hay al *attaché* militar de la embajada de Alemania en esta, comandante de Bredow, quien celebró con Mr. Hay una conferencia de casi media hora.

Descontento en Samoa

Nueva York, 30—Informaciones de fuente absolutamente fidedigna, aseguran que reina un profundo descontento entre los indígenas de Samoa con motivo de las medidas adoptadas por la comision triple en la organizacion del nuevo gobierno del archipiélago.

Los indígenas mas influyentes no hacen misterio de su resolucion de volver á la guerra si algunas de las disposiciones decretadas por la comision no son abrogadas sin pérdida de tiempo.

Anuncios de relevo de Otis

Nueva York, 30—El «New York Journal» y otros órganos de esta ciudad como tambien algunos diarios de Washington, Boston y otras ciudades de la union continúan sus críticas en contra del general Otis.

En los círculos militares se prevé que á pesar de la opinion contraria del presidente Mac-Kinley esta actitud de la prensa tendrá por resultado el relevo del general Otis del mando del ejército de Filipinas.

Bajas en el ejército de Filipinas

Washington, 30—El departamento de guerra ha publicado el informe del cuartel general de Manila sobre las defunciones ocurridas en el ejército de operaciones hasta el 2 de Junio último.

Estas bajas en que se comprenden tambien las defunciones por enfermedad son 22 oficiales y 713 hombres de tropa.

España

RENUÉVASE LA RESISTENCIA Á LOS IMPUESTOS

TEMORES DE MAS DISTURBIOS

Madrid, 30—La oposicion á los planes económicos del gobierno asume un carácter de resistencia que puede ser orígen de nuevos disturbios.

Hoy se han reunido en Barcelona los representantes autorizados de cuarenta gremios del comercio y de la industria con el objeto de acordar la forma de la protesta contra el aumento de los impuestos.

Noventa y nueve gremios acordaron negarse desde el mártes próximo, 1.º de Agosto, á pagar los impuestos que han pagado hasta ahora. Los 21 gremios restantes se abstuvieron por desacuerdos de forma.

Los gremios de esta ciudad se preparan á reunirse con el mismo objeto y se cree que acordarán igualmente no pagar los impuestos.

De la Argentina

SILBATINA CONTRA EL MAESTRO MASCHERONI

INTRIGAS DE ENTRE TELONES

MAS INVITADOS AL VIAJE PRESIDENCIAL

Buenos Aires, 30—Esta noche por causas que no están aún suficientemente explicadas produjose en el teatro de la Opera una silbatina récia y reiterada contra el maestro Mascheroni.

Hay que atribuirla á la ojeriza del público contra este maestro, empeñado segun parece en relegar á un segundo plano á artistas de indiscutible valor, influyendo decisivamente para que canten otros apenas discretos.

Esto por lo menos es lo ocurrido esta noche con «Manon» de Massenet, que la Petri creó aquí y la interpreta bien y que fué sustituida por la Bellincioni despues de haberla aquélla ensayado.

—El gran campeonato Rugby de Football, premio copa de oro, ganólo esta tarde por un goal el club Lomas, jugando con el club del Rosario. La concurrencia era muchísima.

—El director de *El Tiempo* señor Vega Belgrano fué invitado por el presidente Roca para el viaje á Montevideo y Rio Janeiro.

Dícese que ha aceptado.

El ministro argentino en Italia señor Enrique B. Moreno va tambien en la comitiva.

Inauguracion del monumento de Tedin

LAS CRÍTICAS POR LOS ASCENSOS

Buenos Aires, 30—Inauguróse esta tarde en la Recoleta el monumento elevado en memoria del juez Virgilio M. Tedin.

Exhumados los restos de la tumba donde hallábanse fueron conducidos al nuevo mausoleo.

En este momento hablaron los doctores Bernardo Irigoyen y Joaquin Castellanos, haciendo en sentidos términos el elogio del extinto.

Mucha concurrencia asistió al acto.

—El sábado próximo zarpará de Inglaterra para esta el transporte Guardia Nacional conduciendo 2500 toneladas de pertrechos bélicos de los últimamente contratados.

—En vista de las críticas provocadas por los ascensos, parece háse desistido de promover al grado de coronel á varios jefes.

Paraguay

EL MINISTRO DECOUD REANUDANDO SUS TAREAS

CONFLICTO ENTRE PODERES

EXTRALIMITACIONES DEL EJECUTIVO

Asuncion, 30—En la semana entrante asumirá sus tareas el ministro de Relaciones Exteriores doctor Decoud, que hallábase con licencia por razones de salud.

Tiene el propósito de entrar á ocuparse inmediatamente del proyectado tratado de comercio con España y del de arbitraje permanente propuesto por la Argentina.

—En el conflicto suscitado entre el Poder Ejecutivo y el Judicial por negarse el primero á [illegible]

dar los antecedentes que solicitóle el segundo para poder enjuiciar al ex-ministro Mateo Cuéllar, el Tribunal ha dictado acordada, en la que se observa al Poder Ejecutivo que háse extralimitado en sus facultades invadiendo las del Poder Judicial. Termina reiterando el pedido de esos antecedentes.

De los departamentos

PAYSANDÚ

EL ACERCAMIENTO ENTRE LOS COLORADOS—[illegible] DE SETEMBRINO PEREDA—PROYECTO DE EMPEDRADO.

Paysandú, 30—Hubo reunion anoche en el Club Rivera, á la que asistió el diputado señor Setembrino Pereda.

Este insistió en la union de los colorados del departamento, aunque no en la fusion de los clubs, por creerla inconveniente por el momento, debiendo conservar cada centro su autonomía y sus directorios, pero constituyendo un consejo consultivo de miembros de uno y otro, como un medio decoroso de acercamiento.

Dicho club resolvió celebrar una nueva reunion para tratar definitivamente el asunto.

Créese se arribará á un acuerdo.

El señor Pereda ausentóse hoy para el Salto.

El principal objeto de su viaje es cambiar ideas con la Junta de aquella ciudad sobre el proyecto de empedrado que fuéle recomendado y que dicha corporacion sometió á la consideracion del gobierno.

Ganadería y Agricultura

Medidas que reclama la agricultura —La Sociedad Rural Argentina, hace las siguientes observaciones sobre las medidas urgentes que el país reclama del Ministerio de Agricultura, para el mejoramiento de la industria agrícola.

«Ya que tenemos un Ministerio de Agricultura justo es que la agricultura lo aproveche.

Es decir que por ese Ministerio se dicten paulatinamente todas aquellas medidas, disposiciones, reglamentos, etc. que tiendan al mejor [illegible]

[illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

De Edmundo de Amicis

ENTRE MIS LOCAS

[illegible]

FOLLETIN

B. PÉREZ GALDÓS

LUCHANA

[illegible]

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Marcas de fábrica y de comercio

EL BAZAR DEL JAPON Y EL BAZAR DE LA CHINA

RESOLUCIONES DEL P. E.

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

Crónica del extranjero

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Se vende en esta Imprenta

REMATES DE HOY

[illegible]

PIANOS Y HARMONIUMS

[illegible]

✝

MARIA A. DE INCHAUSPE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Julio de 1899

Doctor J. Inchauspe, esposo; su hijo, Mauricio; Pedro y Beltrán Arbeleche, hermanos; Elena y Leonie, hermanos (ausentes); Maria F. de Arbeleche, doctor C. Alem y don Pedro Burucua, hermanos políticos (ausentes), y demás deudos invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 31 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Mercedes 161.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
(Servicio José Rossi.) 1731-jl.21-2ed.

El mal está en la sangre

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 30

Wiscambe Park, fragata británica de 2075 toneladas, capitan N. L. Noever, procedente de Cardiff, á viuda de A. F. Braga, con cargamento de carbon.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

Estado de ingresos y egresos en la Tesorería en el 2.º trimestre de 1899

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

[illegible]

[illegible]

Remates del Banco Nacional en liquidacion

REPÚBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
PIEDAD 420

CONDICIONES DE PAGO

[illegible]

PEDRO J. BENGOLEA
San Martin 195
BUENOS AIRES

Terreno de quinta—En la Colonia, República Oriental del Uruguay, el día 3 de Agosto, á las 3 p. m., en mi local calle San Martin número 195, Buenos Aires, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion de la República Argentina, un espléndido terreno de quinta situado á inmediaciones de la Colonia, República Oriental, compuesto de 52 cuadras cuadradas ó sean 91 hectáreas, 29 áreas y 46 centiáreas, con todo lo en él edificado, plantado, etc., en el estado en que se encuentra. Linda al Norte con Francisco Gibbs; al Sud el camino nacional y la sucesion de Gregorio Betancourt; al Este camino real y la misma sucesion; al Oeste el Rio de la Plata. Base de venta $ 5000 moneda nacional oro sellado en las condiciones que tiene el Banco establecidas en sus avisos. Por más datos ocurrir á la Oficina de Propiedades del Banco ó al martillero. El comprador abonará 2 o|o de comision al martillero en el acto de firmar el boleto. 1617-ag. 3.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN ENERO 1857)

Capital realizado $ [illegible],000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se cobrará, como de costumbre, en el descuento del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

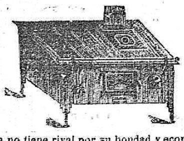
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

A LAS FAMILIAS
Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantiendo un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y su limpieza y aseo tambien especialmente para la conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visítese la casa
CALLE CONSTITUYENTE NÚM 198
1441-jl.29

MAGNÍFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1187-d.i

Nuevo testimonio que l[illegible]

«The Standard Life Assurance Company» Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco [illegible]

[illegible]

«Otro ejemplo—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de esta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagranda, de Mercedes, [illegible]

[illegible] 1654-ag.21

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2, Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	£ 500.000
Fondo de reserva	£ 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
[illegible] á plazo fijo 3 meses [illegible]
[illegible] 6 meses [illegible]

Montevideo, 3 de Junio de 1897.
P. C. Vignoles. Gerente interino.
perm.

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO

Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas entre Canelones, San José y Rivera, [illegible]

[illegible]

Montevideo, Julio 27 de 1899.—La administracion.

Oficina de Crédito Público
Deuda Consolidada del Uruguay

INTERESES DEL 30 TRIMESTRE

Desde el 1.º de Agosto próximo se pagarán los intereses correspondientes al [illegible]

Montevideo, Julio 27 de 1899.
Miguel V. Martinez, Director.
1710-jl.31

REMATES

José B. Gomensoro
DE LA GRANJA GUERRA

[illegible]

EL LÚNES 7 de Agosto á las 3 1|2 de [illegible]

montes frutales de todas clases, membrillares y cuadrados que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina, etc.

1 galpon con 23 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palo-pique.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrado con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1480 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1095 metros en la línea del Este; 533 metros de frente por el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

José B. Gomensoro

DE ABANDONOS DE ADUANA
ARTÍCULOS GENERALES

El remate tendrá lugar en el depósito Bovedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Mayo.

EL [illegible] de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á las mas altas posturas, por órden y cuenta de quien corresponda, de acuerdo con órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procedencia de abandonos, de los que se consideran abandonados segun el artículo 257 y siguientes del reglamento de Aduana.

Ventas al contado á oro sellado y despachado. La entrega se hará al dia siguiente. Se exige garantía en dinero á todo el que compre. 1705-jl.27.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 1.º de Agosto.—En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

Muebles, comestibles, muñecas, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de [illegible]

Un juego americano, [illegible] dormitorio, galerías, cómodas, bibliotecas, lavatorios, una fiambrera, mesa con 30 cajones, espejos, mostradores, aceite italiano, anchoas, cera, orejones, ciruelas, frutas en almíbar, almidon etc.

AVERÍAS CON INTERVENCION DEL SEGURO

16 muñecas grandes con poca avería.

En seguida

Un lote juguetes, etc. 1717-jl.28.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Agosto.—A las nueve de la mañana,—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 60, esquina Caseros.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes del establecimiento [illegible] de don Domingo Basso.

A las nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc., árboles frutales y las mejores variedades americanas y europeas. Detalles en carteles. 1726-jl.28

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LÚNES 7 de Agosto, en el nuevo patio del depósito de Aduana.

Averías.—Para molineros, tenderos, fábricas de bolsas, etc.—300 fardos lienzo, 53 piezas crea.

A la una de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con avería:

J. G. C. M. 22231—10 fardos con 500 piezas lienzo de 39 pulgadas.

C. L. C. 71 150—1 [illegible] con 53 piezas crea de [illegible]

Descargado del vapor inglés Highland Lassie. Venderemos los artículos á la vista en lotes á satisfaccion de los compradores, al contado y despachado, pagadero al recibirse. 1697-jl26

[illegible] Ca

[illegible]—291

A LAS 8 P. M.

[illegible]

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110 [illegible]

A Herr[illegible] de[illegible]

PLANTAS

Árboles frutales! ¡Árboles forestales!

GRAN CANT[illegible] DE PLANTAS DE SALON

De la conocida y acreditada casa Margat.—

EL MIÉRCOLES 2 de Agosto á la 1 p. m., ven[illegible]

[illegible]

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.898 hectáreas en el departamento de [illegible]

[illegible]

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, en el local de mi escritorio calle Ituzaingó núm. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente [illegible]

[illegible] 1165-my.12

Manuel P. Mendoza

[illegible] números 74 [illegible]

[illegible] 1702-jl. 27.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

[illegible]

Alejandro Montautti

EL LÚNES 31 del corriente á las 12 1|2 p. m. [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti
GRAN REMATE DE NOCHE

EL LÚNES 7, MIÉRCOLES 9 y VIERNES 11 de Agosto á las 8 p. m. De todas las existencias que en artículos japoneses posee el acreditado bazar de don Cárlos Maveroff, calle Sarandí 305 (Plaza Constitucion.)

Por tener que desocupar el salon principal é instalar en él una seccion especial de audiciones fonográficas para venta de fonógrafos, cilindros, etc.

A las 8 p. m.

Ricos juegos de porcelana para servicio de the y café, bandejas, mesitas, etageres de bambú, papier maché, etc., floreros de porcelana Gatzuma, paragüeros, peceras, bomboneras, etc.

Objetos de antimonio, bronces, sederías, instrumentos, armas, alfombras, tapices, cortinas de bambú, faroles, paquetes, adornos, etc.

NOTA—Con el interés de que las familias puedan visitar tan rica como curiosa coleccion de objetos japoneses, el salon estará abierto los dias 4, 5 y 6 de Agosto desde la 1 p. m. á 10 de la noche. 1668-jl.23.

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá y orejones de Chile.

EL LÚNES 31 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

60 bultos yerba de Paranaguá, clase superior y en perfecto estado.

Una partida orejones de Chile clase superior y en perfecto estado. 1713 jl.28.

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles y variedad de artículos, en la calle 25 de Agosto núm. 98.

EL MARTES 1.º de Agosto próximo á la 1 en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, cantidad de comestibles y demas á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida aceite italiano en latas.
Id id garbanzos.
Id id mostaza francesa Imperial.
30.000 corchos para botellas.
Una partida naipes finos.
Barriles tocino. 1714-jl.28.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor De 3794 m. 61 dec. cuadrados de terrenos divididos en 4 solares de 20 m. por 35 mts. con frente á la calle Agraciada donde pasa el tranvía que va al Cerro, calle Conforte frente á la comisaría de la 19.ª seccion de policía y á cinco cuadras del puente del Paso del Molino—Terrenos pertenecientes á la sucesion de don Nicolás A. Calvo.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta estos importantes terrenos en solares al alcance de todos y en posicion que nadie vende.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

La bandera y banderolas indicarán el sitio y ubicacion de los terrenos que se venden.

Por títulos y demás antecedentes en la escribanía del señor Elbio Estrada, calle Buenos Aires número 201. 1708jl28

Eastman y Lauz
JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante y de mas porvenir de la Nueva Ciudad, calle 18 de Julio núm. 622, 624 y 626, adonde se encuentra establecida la antigua Confitería del Teléfono. Tasada en la suma de $ 15.000 siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 1|2 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo Agosto á las 3 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio; donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 622, 624 y 626, por 45 metros 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros; linda por el Norte, con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaría Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 15.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1621 jl.21.

Eastman y Lauz
JUDICIAL

De un gran edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle de Canelones números 169, 171 y 173, entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades.—Tasado el todo en la suma de $ 24.000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 16.000. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 1|2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del próximo Agosto, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la manzana número 43 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros 67 centímetros de fondo al Sur y linda por el Oeste con don Gabriel Pons; por el Este y Sur, con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido tasada en $ 24.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio de venta en el acto del remate á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1658-jl. 22.

Eastman y Lauz
JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos, ubicada en la calle Dayman número 241 entre Canelones y Maldonado, tasada en la suma de $ 13.000, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de $ 8.666 con 67 centésimos.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y 1|2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo Agosto, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada; por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sur con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl. 22.

Eastman y Lauz
JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12.000.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 243 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1657-jl.22.

4 grandes alfombras para salones.
10 id id varios tamaños.
Una báscula de 400 kilos.

Roperos con y sin espejo, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id comedor, aparadores, camas de fierro, colchones elásticos, sillas de Viena, id americanas, sillones, una cocina de fierro, un gran depósito de zinc, 1 araña de bronce, 4 luces, mesitas de fantasía, un gran sillon tapizado para dentista y demás muebles.

J. Rios Lara
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos valiosas y centrales propiedades, ambas de gran porvenir.

EL LÚNES 7 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion la casa calle Cerrito número 29

EL JUEVES 10 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion, la casa calle Ituzaingó números 226 y 228.

Atencion á las propiedades que ofrezco en venta!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Goyeneche de Goris con la sucesion de Rudecindo Canosa sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, una finca construida en terreno compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene señalada su entrada con el número veinte y nueve, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Juan María Perez; por el Este con doña Segunda Diago y por el Oeste con doña María Diago.—Segundo, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene compuesto de 17 metros, diez y ocho centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señalada su entrada con los números doscientos veinte y seis y doscientos veinte y ocho, veinte y dos metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros al Sud confinante con don Ignacio Garragorry; treinta y ocho metros, trescientos sesenta y ocho milímetros en el costado Norte por donde linda con don Tomás Benvenuto y por el Este con don Ignacio Garragorry. La venta se efectuará en el órden siguiente: la propiedad de la calle Cerrito en el lugar de su ubicacion el dia *siete del entrante Agosto á las tres de la tarde* y la de la calle Ituzaingó tambien en el lugar de su ubicacion el dia *diez del mismo mes á las tres de la tarde*; y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Rincon 213 1701-jl. 27.

Juan A. Capurro

Del Restaurant, despacho de bebidas y casa de huéspedes, sito en la calle Perez Castellanos núm. 56. Uno de los mas lujosos y bien surtidos en su clase.

Por completa liquidacion de negocio.

EL LÚNES 8 y MARTES 9 de Agosto á la 1 p. m., procederé á vender en remate público al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la mencionada casa, consistentes en un rico armazon de columnas con sus correspondientes molduras, un gran mostrador id id, sistema inglés; aparatos de cobre para colocar vasos y lavadero del mismo metal, una hermosa pirámide de nickel para sobre el mostrador con tres canillas y la cúspide de cristal en forma de florero, bombas para chopp y aguas corrientes con su correspondiente tambor de presion y porron de ácido, rico reloj de pared, mesas con tapa de cedro, gran cantidad de sillas de viena, espejos, cuadros, perchas, espléndidas lámparas de colgar y otras de pared; una cómoda mesa de 14 cubiertos, bandejas, copas, vasos, doble litros y litros para chopp, medidas métricas, bebidas finas de todas clases, patente de giro del corriente año correspondiente á dicho negocio, y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Además dos espléndidos toldos, uno de calle y otro para patio y el amueblado de cinco piezas, consistentes en camas de fierro con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, sábanas, frazadas, colchas, almohadas, etc. Prevengo que todo lo que vendo es de calidad superior y con poco uso, casi nuevo.

Se admiten ofertas particulares hasta el dia del remate para lo cual deben los interesados verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 60. 1727-jl.30.

Juan A. Capurro

EL DIA 11 DE AGOSTO á la una de la tarde procederé á vender en remate público y por cambio de negocio, todas las existencias del bien surtido y acreditado café El Universo, situado en la calle 18 de Julio núm. 270, consistentes en un hermoso y moderno mostrador de zinc, con pirámide, tres canillas y aparato para chop y aguas corrientes con sus respectivas cañerías y bombas, un mostrador de madera, dos grandes vidrieras, sillas, mesas, cortinas, lámparas, tazas, copas, vasos, un buen surtido de bebidas, etc. Armazon, patentes de café y billar, espejos, cuadros, perchas, reloj de pared, medidas métricas, una espléndida mesa de billar con todos sus útiles y dos juegos de bolas; y demás que estará á la vista. 1712-jl. 28

Remate almoneda

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 11 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha partido de Cebollatí compuesto de 1814 hectáreas, 93 áreas 53 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas, por el Este con doña María Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaría de D. Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1690-ag.11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p.m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situado en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1814 hectáreas y 9313 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollatí, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaría de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavella y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Fechera. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1691-ag.14.

José Caramés

Remate judicial de dos propiedades con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Agosto, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Primera, á las tres de la tarde, de una finca situada en la calle Defensa números 68 y 70, edificada en terreno irregular, compuesto de 14 metros y 10 centímetros, de frente al Oeste, sobre dicha calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo al Este, sobre el costado Sud, formando una superficie de 520 metros, 29 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.629,30. Segunda, á las cuatro de la tarde, de otro terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de 10 metros y 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 144; por 32 metros 22 centímetros de fondo al Este, formando una área total de 345 metros, 72 decímetros; lindando por el Norte con don Pedro Gonzalez y don Juan Nicola, y por el Sur y Este con terreno que fué de doña Luisa L. de Vachin. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.013,41. Se previene, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor, consignará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Carosi de Cavajani, incidente sobre rendicion de cuentas.—Montevideo, Julio 29 de 1899.—*Benito J. Montaldo* escribano público.

José Caramés

Importantísimo remate de todos los lujosos muebles—Soberbios bronces y una de las más selectas galerías de cuadros—Pertenecientes á una distinguida familia de esta capital que se ausenta para Europa.

Brevemente anunciaré el dia del remate con los demás detalles. 1699-jl. 27.

Alberto Salvagno

De la buena y moderna casa de altos calle Maldonado núms. 121 y 121A entre Arapey y Dayman. Estando alquilada sumamente barata reditúa 840 $ anuales y con inquilinos de muchos años. Posicion espléndida y de gran porvenir. Venta forzosa al mejor postor y por pago de hipoteca. Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada que consta los bajos con seis espaciosas piezas cuartos de sirvientas, gas, aguas corrientes, y demás comodidades, y los altos tienen una pieza mas. Contribucion Inmobiliaria satisfecha hasta 1900, con derecho á cobrar por arrimos pues los costados y fondos no se hallan edificados en la parte alta.

Por datos ver al martillero Plaza Independencia núm. 25 a. 1722-jl.29.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 29 de 1899.—Llámase á licitacion pública por tercera y última vez para la construccion de una alcantarilla en la Avenida Lezica sobre el arroyo que la cruza á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. para ser abierta enseguida en presencia de los mismos y no se recibirá ninguna que no se ajuste extrictamente al pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1726-ag. 5.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes de Agosto.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El Secretario General*. jl. 31.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Llámase á propuestas con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, en las horas hábiles para la impresion del XV Anuario Estadístico de la República.

Las propuestas se recibirán el miércoles 2 de Agosto próximo y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre sellado y lacrado previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos conocidos, reservándose así mismo el Gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Eugenio J. Madalena*, Oficial Mayor. 1655-ag. 2.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1474-ag.3.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Cuinat de Alvarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1678-ag. 24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Prudencio Perera verificada el dia diez y siete del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Jaime Gonzalez y Ca. y se previene que debe serle entregado al señor síndico cuanto al concurso pertenezca.—Montevideo, Julio 22, de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1665 ag. 7.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Felipe Perez, Luis Eduardo Perez y Petrona Verde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1663-ag. 23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 633 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483 ag. 4.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí núm 158 á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-65.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Galiana, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tuviesen pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1725-ag. 29.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno. doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la firma social Escofet y Pascual, para la reunion que tendrá lugar el 1.º del entrante á las 3 1|2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por los señores Escofet y Pascual solicitando moratorias.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1715-ag.1.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Alberto Arduino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 7 del entrante Agosto, á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Julio 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1706-ag.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Torio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1707-ot.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que ha sido nombrado Síndico Provisorio don Julian Alvarez Susviela domiciliado en la calle 25 de Mayo número 54, ante quien deberán comparecer los acreedores con sus justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias para la toma de razon.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1698-ag14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Alberto Arduino del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al C. de Comercio, previniéndose que no hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1684-ag.25.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cárlos Schwartz, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico Provisorio.—Montevideo, Julio 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1685-jl.31.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Ravenna y Ca. deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Armanino Scremino y Ca. dentro del término de sesenta dias, en su domicilio calle Piedras y Treinta y Tres.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1671-st.23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p.m. en el local del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1672-jl.31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Limeses para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1673-jl.31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de resolver sobre la cesion de bienes del citado Mazzuchi.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1674-jl31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos. todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgatini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don [illegible] Demestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag 14.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al señor don Juan Blanco Ravelo, para que dentro de noventa dias se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue la sucesion de don Márcos Leonard contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 14 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1300-ot.16.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*. 1507-ag. 5.

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Gumersinda de Guillen bajo apercibimiento de nombrarle defensor [illegible] la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299-st. 12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 5.ª seccion del departamento de Soriano, se hace saber que han sido abiertas las sucesiones de don Juan Farías y doña Petrona Farías, citándose á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á ellas á fin de que se presenten con los justificativos... [illegible]—*Dolores*, [illegible] de 1899.—*Octaviano J. Schoen* [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapligh.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « 3 meses de aviso 4 1/2 %
« « « 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo y Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscricion mensual á esta Empresa es dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
YMORE

Saldrá el... de Julio á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 11 de Agosto, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes
TARANCO y Ca.
58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 29 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 12 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ [illegible]
2.ª id. . . . . $ [illegible]
3.ª id. . . . . $ [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova, para Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 267

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 31 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a